



NORMAS DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING PARA EL TERRITORIAL SALMONIDOS MOSCA 2018.

- 1) -La competición se desarrollará los días 26 y 27 de Mayo en el coto de ALAMEDA DEL VALLE, realizando 8 mangas (para inscribirse se debe contar con Licencia Federativa obtenida con bastante anterioridad a esta convocatoria)
- 2) -Los competidores que pesquen la 1ª manga pescarán también la 3ª. Obviamente los que pesquen la 2ª manga pescarán también la 4ª y así el resto de Mangas. Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:
 - 1ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.
 - 2ª manga: de 11:10 h a 13:10 h.
 - 3ª manga: de 15:00 h a 17:00 h.
 - 4ª manga: de 17:40 h a 19:40 h.(Estos horarios podrán ser variados dependiendo de las circunstancias)
- 3) -El sorteo de la plicas se hará a las 7 h. en el Bar de la Plaza de Lozoya del Valle. El sorteo dará a cada competidor un número de LOTE. En cada lote ya viene preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.
- 4) -La competición se puntuará por MANGAS según el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting excepto los CEROS que serán contabilizados como el número de pescadores de la manga más uno.
- 5) -Se contabilizarán todas las truchas y se aplicará el mismo método que la Federación Española, es decir, cada captura puntúa 100 ptos. mas los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100. Las truchas menores de 19,00 cm. puntuarán igual PERO SIN sumarles los 100 puntos.
- 6) -Ningún control está obligado a llevar las cañas a su pescador pero la Federación, en este caso, permite llevarlas si el control así lo desea.
- 7) - **El escenario quedara vedado para los participantes en el territorial desde el día 11 de Mayo (Excepto los deportistas del Territorial de Veteranos), el incumplimiento lleva implícito el no poder competir en este Territorial 2018**
- 8) -**Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo.**
- 9) -EL Juez-Árbitro de la Federación además de lo deportivo, podrá sancionar actitudes y comportamientos poco deportivos, vejatorios o insultantes. Por ello esperamos que todos tengamos un comportamiento correcto como casi siempre ha sido.
- 10) - La Federación Madrileña ante casos anómalos o excepcionales podrá cambiar alguna de las normas o reglas SIEMPRE ANTES del comienzo de la competición y SIEMPRE para el propio bien de la competición y de los competidores.
Es deber de la Federación informar a todos los competidores, y es deber de los competidores informarse igualmente. Con un poco de cada parte no tiene que haber ningún problema.
- 11) -Esta competición se regirá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC
- 12) - Para todas las demás reglas y normas nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting, teniendo en cuenta LAS MODIFICACIONES establecidas.

El último día de inscripción y pago de 50€ a dicho Territorial , será el 20 de Mayo de 2018